

Contabilidad.

Libros interesantes: – Contabilidad general. J. Omeñaca. Ed. Deusto.

– Curso básico de contabilidad financiera, edición para empresas turísticas. C.V. Guerrero. Ed. Síntesis.

Tema 1. Conceptos básicos.

Tema 2. Las cuentas de gestión: compras y ventas.

Tema 3. El impuesto sobre el valor añadido.

Tema 4. Estudio contable del circulante (existencias, proveedores, etc.).

Tema 5. Estudio contable de inmovilizado (amortización)

Tema 6. Financiación de la empresa (caja y bancos).

Tema 7. La periodificación contable.

Tema 8. La contabilización del impuesto sobre sociedades.

Tema 9. Las cuentas anuales.

TEMA 1. CONCEPTOS BÁSICOS.

INTRODUCCIÓN.

Existen principalmente tres tipos de contabilidad:

–financiera general

–analítica o de costes

– presupuestaria.

Contabilidad financiera o general.

Es la que estudiaremos en este curso y nos permitirá determinar la situación patrimonial, financiera y económica de la empresa a través de la contabilización diaria de los movimientos económicos de la empresa que nos permitirá determinar el balance de situación y la cuenta de resultados de la empresa. Otra función fundamental de la contabilidad financiera es proporcionar información externa para que personas ajenas a ella puedan descifrarla. Esta contabilidad en España se lleva según las normas del Plan General de Contabilidad de 1990 que es de obligado cumplimiento para las empresas mercantiles (S.A. y S.L.)

Contabilidad analítica o de costes.

Nos permite determinar los costos de fabricación de un producto.

Contabilidad presupuestaria.

Nos permite determinar balances de situación y cuentas de resultados futuros. Los presupuestos siempre son una previsión, por lo tanto, tan importante como efectuar los presupuestos es controlarlos. Las herramientas que utiliza esta contabilidad son principalmente el presupuesto de caja o de tesorería. La cuenta de resultados provisional y por último el balance de situación provisional.

EL PATRIMONIO

Está formado por el conjunto de bienes, derechos y obligaciones. Se trata de la diferencia entre lo que tenemos y lo que debemos.

Se divide en ACTIVO (conjunto de bienes y derechos a favor de la empresa) y PASIVO (conjunto de obligaciones que contrae la empresa). El NETO es la diferencia entre el activo y el pasivo.

Elementos del activo.

- Caja: dinero en efectivo.
- Bancos e instituciones de crédito: Capital que la empresa tiene en entidades financieras.
- Clientes: personas o entidades a los cuales vendemos mercaderías.
- Mercaderías: género destinado a la venta.
- Terrenos.
- Construcciones.
- Maquinaria: máquinas que se dedican a la producción.
- Mobiliario.
- Elementos de transporte: vehículos propiedad de la empresa.

Elementos del pasivo.

- Hipotecas: créditos hipotecarios (préstamos de bancos garantizados por bienes).
- Créditos: préstamos que nos hacen las entidades financieras.
- Poliza de créditos: se conoce vulgarmente con el nombre de PÓLIZA, y siempre es sobre cantidad dispuesta o utilizada y los intereses se pagan por esta parte utilizada. Generalmente son a un año.
- Proveedores: aquellas personas o entidades que suministran las mercaderías.
- Acreedores: son deudas que tiene la empresa por la compra de bienes distintos a las mercaderías.
- Capital social: representa la aportación a la empresa realizada por los socios.
- Reservas: de forma general se puede decir que son beneficios no distribuidos. Principalmente existen tres tipos de reserva (legal, estatutaria y voluntaria).

MASAS PATRIMONIALES

Las masas patrimoniales son elementos del patrimonio que tienen características similares (p.e.: cajas y bancos son similares ya que representan el dinero del que dispone la empresa).

Las principales masas patrimoniales en el activo son: inmovilizado, existencias, realizable, disponible; en el pasivo tenemos exigible y no exigible.

- Inmovilizado: está compuesto principalmente por bienes que permanecen fijos en la empresa y que se dedican preferentemente a la producción tales como maquinaria, construcciones, elementos de transporte, mobiliario, etc.
- Existencias: son las mercaderías o los géneros que tiene la empresa destinados a la venta. Encontraremos entre otros: mercaderías, materias primas, envases, etc.
- Realizable: son las deudas a favor de la empresa. P.e.: clientes, haciendas públicas deudoras, préstamos que haya efectuado la empresa, etc.
- Disponible: también se le conoce con el nombre de tesorería y constituye el dinero que tiene la empresa en la caja y en los bancos.
- Pasivo no exigible: está constituido por el capital y las reservas y se llama no exigible porque ningún ajeno a la empresa nos lo puede exigir.
- Pasivo exigible: constituye las deudas que tiene la empresa frente a terceros tales como proveedores, acreedores, préstamos bancarios, etc.

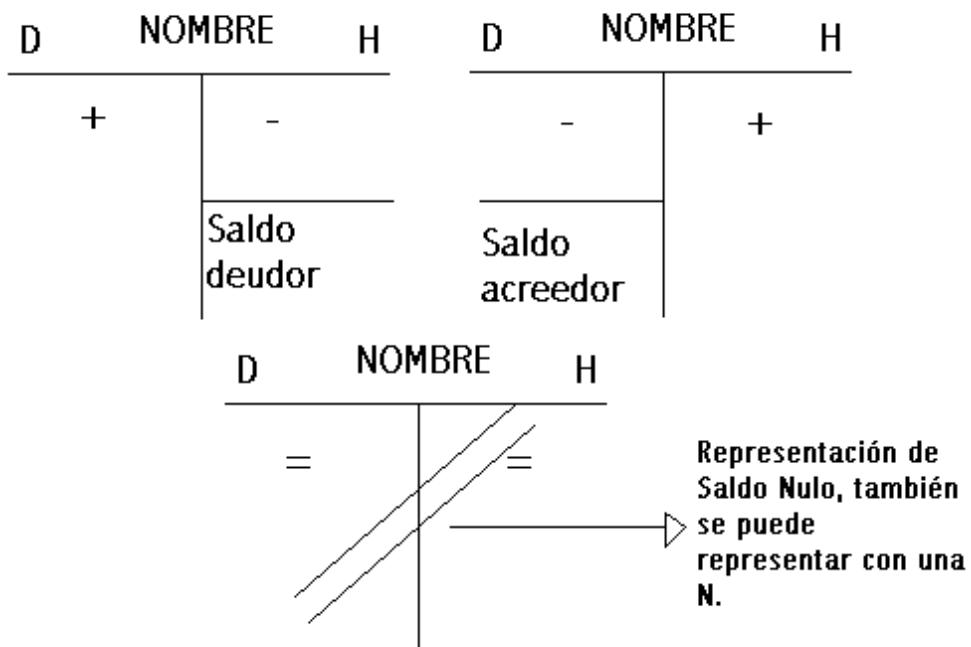
En contabilidad, el concepto deudor siempre será a favor de la empresa y el concepto acreedor será en contra de la empresa.

LAS CUENTAS DE GESTIÓN: COMPRAS Y VENTAS.

Todos los movimientos contables que se producen en una empresa se representan a través de un método contable que es el de la contabilidad por partida doble. La contabilidad por partida doble se representa a través de la cuenta que nos indica y nos permite reflejar las variaciones patrimoniales producidas por los hechos contables. La cuenta siempre me determinará la situación económica del elemento al que se refiere. La cuenta se representa a través de una T. A la parte izquierda se le llama DEBE y a la derecha HABER. En medio pondremos el título o nombre de la cuenta. Anotar una cuenta en el debe se llama ANOTAR y la suma del debe es el DÉBITO. Anotar una cantidad en el haber es ABONAR y la suma de las cantidades anotadas en el haber es el CRÉDITO.

El saldo de una cuenta es la diferencia entre el debe y el haber. Puede presentar tres casos:

- Que la suma del haber sea superior a la del debe. En este supuesto diremos que el saldo que presenta la cuenta es DEUDOR.
- Que la suma del haber sea superior a la del debe. En este supuesto diremos que el saldo que presenta la cuenta es ACREDITOR.
- Cuando la suma del haber y del debe sean iguales diremos que el saldo que presenta la cuenta es NULO.



Clasificación y movimiento de las cuentas.

Existen cuatro tipos de cuentas: de activo, de pasivo, de neto y de gestión.

Las cuentas de activo son las que representan los bienes y derechos a favor de la empresa (caja, bancos, clientes, maquinaria, etc.).

Las cuentas de pasivo son las que representan las obligaciones que contrae la empresa con terceras personas (proveedores, acreedores, créditos, etc.)

Las cuentas de neto representan la deuda no exigible por terceros que tiene la empresa (principalmente capital y reservas).

Las cuentas de gestión son las que recogen los gastos y beneficios que se producen en la empresa. Estas cuentas se pueden clasificar en cuentas de resultados negativos (gastos) o cuentas de resultados positivos (beneficios).

A través de las cuentas de gestión por la diferencia entre beneficios y gastos se determina el resultado contable de la empresa.

Las principales cuentas de gastos son entre otras: saldos y salarios (representa el importe de los sueldos pagados por la empresa al personal), seguridad social a cargo de la empresa (recoge la cantidad que paga la empresa a la seguridad social por los trabajadores que tiene contratados, es lo que se llama cuota patronal), gastos financieros (son los intereses que paga la empresa), comisiones (recoge el importe que paga la empresa por los servicios que prestan las entidades financieras), arrendamientos (importe pagado por el alquiler de bienes), suministros (importes pagados por el consumo de agua, gas y electricidad), tributos (importe de impuestos y tasas que paga la empresa a los organismos públicos) compras de mercaderías (recoge el importe de las compras de mercaderías que realiza la empresa).

Las principales cuentas de ingresos: ventas de mercaderías (es la cuenta de ingresos fundamental para la empresa y recoge el importe de las ventas de mercaderías realizadas por la empresa), prestaciones de servicios (recoge el importe de los ingresos que obtiene la empresa por prestar servicios. En esta cuenta se recogen en hostelería y restauración, las ventas que realizan las empresas), ingresos financieros (principalmente intereses de préstamos que ha realizado la empresa y también se considera un ingreso financiero, los descuentos por pronto pago).

Movimiento de las cuentas.

D	ACTIVO	H	D	PASIVO	H
- Saldo inicial - Aumentos	Disminuciones		Disminuciones	- Saldo inicial - Aumentos	
D	NETO	H	D	GESTIÓN	H
Disminuciones	- Saldo inicial - Aumentos		- Gastos	- Ingresos	

Nota: Las compras y ventas de mercaderías las contabilizaremos en un principio utilizando la cuenta de mercaderías. Para reflejar el movimiento de las cuentas hemos de tener en cuenta que el método contable que utilizamos es de la partida doble, que quiere decir que toda la cantidad que se anota en el debe tiene que ir al haber.

1.3 EL MÉTODO DE LA PARTIDA DOBLE: EL LIBRO DIARIO Y EL LIBRO MAYOR

La contabilidad se basa en un método contable que registra los movimientos económicos producidos en una empresa. Este método contable se denomina de partida doble ya que en cada operación intervienen dos conceptos opuestos que se equiparan entre sí ya que se trata de entradas o salidas de bienes, de cobros y pagos o de gasto e ingresos.

En la partida doble existen unos principios fundamentales.

- 1) La suma de las cantidades anotadas en el debe ha de ser igual a la suma de las cantidades anotadas en el haber.
- 2) En cualquier momento la suma de los saldos deudores ha de ser igual a la de los acreedores.
- 3) En toda operación contable, siempre hay un deudor y un acreedor.
- 4) En toda operación, el deudor es el elemento patrimonial que recibe y el acreedor el que entrega.

El método de la partida doble utiliza principalmente dos herramientas de trabajo; el libro diario y el libro mayor.

En el libro diario se recogen a diario todas y cada una de las operaciones que se producen en una empresa. Todas las anotaciones que se hacen en el libro diario se denominan ASIENTOS. Su estructura es la siguiente:

CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
--------	----------	------	-------

En la cuenta pondríamos los dígitos de la cuenta del Plan General de Contabilidad. En concepto pondremos el nombre de la cuenta. En el debe y el haber anotamos las cantidades respectivas. Funciona igual que las T.

Clasificación de los asientos.

Se pueden clasificar de tres maneras distintas.

- Asientos simples. Una cuenta en el debe y otra en el haber.
- Asientos mixtos. Varias cuentas en el debe y una en el haber o viceversa. Siempre las sumas del debe y el haber tienen que coincidir.

El ciclo contable

Las fases del ciclo contable de la empresa son las siguientes:

- Balance de situación referido al primer día del ejercicio (balance inicial).
- Apertura de la contabilidad mediante el traslado a los libros diario y mayor del Balance inicial (asiento de apertura).
- Contabilización en los libros diario y mayor de las operaciones del ejercicio a través de los asientos diarios y su anotación en el libro mayor.
- Determinación contable del resultado del ejercicio y reflejo del mismo en la cuenta de pérdidas y ganancias a través de los asientos de regularización.
- Cierre de la contabilidad en el último día del ejercicio a través del asiento de cierre.
- Balance de situación referido al último día del ejercicio que será el balance final. Este balance final será el inicial del ejercicio siguiente.

La regularización

Para saber si la empresa ha obtenido pérdidas o ganancias tendremos que efectuar los asientos de regularización que consisten en eliminar las cuentas de gastos e ingresos mediante su substitución por una cuenta única que nos va a reflejar el resultado del ejercicio. Esta cuenta será la 129, pérdidas y ganancias. En la regularización solamente nos pueden aparecer cuentas de los grupos de 6 y 7 del P.G.C. La estructura de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente.

D Pérdidas	y Ganancias H
Suma de todos los gastos	Suma de todos los ingresos
Beneficio	Pérdida

Cierre de la contabilidad

El asiento de cierre es el que nos permite cerrar la contabilidad y consiste en saldar todas las cuentas que integran el libro mayor. En el asiento de cierre solamente nos pueden aparecer las cuentas de los grupos uno a cinco del P.G.C. ya que las de los grupos seis y siete los hemos cerrado en la regularización. En el asiento del

cierre las cuentas que tienen saldo acreedor se colocan en el debe en el libro diario y los que tienen saldo deudor en el haber del libro diario.

Balance de comprobación de sumas y saldos

Nos permite comprobar si las cantidades que hemos anotado en el libro diario y hemos trasladado al libro mayor coinciden y no hemos cometido errores. Este balance se tiene que efectuar obligatoriamente cada trimestre y su formato generalmente es el siguiente:

SU	MAS	SAL	DOS
DEBE	HABER	DEUDORES	ACREDORES
TOTAL			

Balance de situación

Nos permite determinar la situación patrimonial de la empresa y es una herramienta fundamental para el análisis de balances. Tiene tres características: 1) Siempre se refiere a una fecha determinada. 2) Siempre tiene que estar expresado en unidades monetarias. 3) Siempre el activo y el pasivo nos debe coincidir.

Este balance se suele ordenar siguiendo los criterios del P.G.C. que son las siguientes:

Activo: De menor a mayor grado de liquidez (lo menos líquido será la maquinaria, lo más líquido caja y bancos).

Activo Activo fijo Inmovilizado.

Activo fijicio.

Activo circulante Existencias.

Realizable.

Disponible.

Pasivo: De menor a mayor grado de exigibilidad.

Pasivo Fondos propios Capital.

Reservas.

Pérdidas y ganancias.

Pasivo fijo Deudas a largo plazo.

Precio circulante Deudas a corto plazo.

EL I.V.A. (impuesto sobre el valor añadido)

Es un impuesto comunitario que grava las entregas de bienes y prestaciones de servicios.

Las importaciones se liquidan en la aduana y los exportaciones están exentas.

Los principales tipos de I.V.A. que existen en España son:

- Tipo general: 16 %
- Tipo reducido: 7% (carne, pescado, agua...) En hostelería todas las ventas se efectúan al 7%
- Tipo super reducido: 4% (pan, cereales, frutas, leche, queso, huevos, libros...)

Contabilización del I.V.A.

Para contabilizar el I.V.A. se suelen utilizar 4 cuentas:

- (472) Hacienda Pública, IVA soportado (el IVA que pago)
- (477) Hacienda Pública, IVA repercutido (el IVA que cobro)
- (4700) Hacienda Pública, deudor por IVA (a mi favor)
- (4750) Hacienda Pública, acreedor por IVA (a pagar)

(472) Hacienda Pública, IVA soportado.

En esta cuenta se contabiliza las cuotas de IVA que le pagan los empresarios en las adquisiciones de compras y en las prestaciones de servicios que reciben.

Devolución de compras: se contabiliza a través de la cuenta (608) y es una cuenta de Gestión de ingresos.

(477) Hacienda Pública, IVA repercutido.

El IVA repercutido es la cuotas de IVA que cobra el empresario por las ventas de mercaderías o por los servicios que presta

Liquidación del IVA

Llegado el plazo de presentación las empresas tienen que liquidar el IVA ha Hacienda. Estos plazos de presentación son los siguientes:

- 1º trimestre: 1 al 20 de abril.
- 2º trimestre: 1 al 20 de Julio
- 3º trimestre: 1 al 20 de Octubre
- 4º trimestre: 1 al 30 de Enero (presentar también el resumen anual)

Para efectuar la liquidación las cuentas que se utilizan son:

- la cuenta (4700) Hacienda Pública deudor por IVA:

Esta cuenta se utiliza cuando las cuotas de IVA soportado son superiores a las cuotas de IVA repercutido. Es una cuenta de activo

Las cuotas de IVA a compensar se arrastran durante los 3 primeros trimestres del año y es en el cuarto trimestre al efectuar la declaración cuando se elige la opción de compensar o devolver.

- la cuenta (4750) Hacienda Pública acreedor por IVA:

Cuando las cuotas de IVA repercutido son mayores que las cuotas de IVA soportado el empresario tendrá que pagar a Hacienda y utilizaremos la cuenta (4750) Hacienda Pública acreedor por IVA, que es una cuenta de pasivo.

LOS SUELDOS Y SALARIOS

Al contabilizar los sueldos se tienen que tener en cuenta varios conceptos que aparecen ligados con la nómina de un trabajador. Estos conceptos son:

- la cuota obrera
- la cuota patronal
- las retenciones a cuenta del IRPF

Las cuentas que se utilizan son las siguientes:

(640) Sueldos y Salarios. Esta es una cuenta de gestión de gastos y se contabilizan las nóminas que pagan el empresario a sus trabajadores

(642) Seguridad social a cargo de la empresa . Esta es una cuenta de gestión de gastos y se contabiliza la cuota que paga la empresa a la seguridad social por cada trabajador que tiene contratado.

(476) Organismos Seguridad Social acreedores (O.S.S.A.) es una cuenta de pasivo y nos indica las deudas que tiene la empresa con la seguridad social con la cuota obrera y patronal.

(4751) Hacienda Pública acreedor por retenciones practicadas. Esta es una cuenta de pasivo y nos indica la deuda que tiene la empresa por las retenciones que ha practicado a sus trabajadores.

Temario de la 2^a parte.

- Rappels
- Inmovilizado y amortizaciones
- Descuento de pagarés
- La financiación ajena (políticas, hipotecas, créditos)
- Financiación propia.
- Periodificación
- Las existencias
- Impuesto sobre sociedades
- Rappels

Son descuentos que se nos conceden o concedemos por haber alcanzado un determinado volumen de compras o pedidos. Las cuentas que se utilizan son las siguientes: 609 (Rappels por compras) y 709 (Rappels por ventas). La cuenta 609 es de gestión de ingresos y se contabilizan los descuentos o bonificaciones que nos efectúan los proveedores por haber alcanzado un determinado volumen de compras durante el ejercicio. La cuenta 709 es de gestión de gastos y nos indica los descuentos o bonificaciones que efectuamos a nuestros clientes por habernos efectuado un determinado volumen de pedidos.

- Inmovilizado y amortizaciones

Introducción

Está constituido por aquellos elementos del activo cuya finalidad es asegurar la vida de la empresa a lo largo del tiempo. Los elementos del inmovilizado están vinculados a la empresa de una manera permanente. A diferencia de las mercaderías que está destinadas a ser objeto de venta.

Clasificación

Los elementos del inmovilizado los podemos clasificar en cuatro grandes grupos:

- Inmovilizado material (subgrupo 22 del P.G.C.)
- Inmovilizado inmaterial (subgrupo 21 del P.G.C.)
- Inmovilizado financiero (subgrupos 24 y 25 del P.G.C.)
- Gastos amortizables en varios años: activo ficticio (subgrupos 20 y 27 del P.G.C.)

Inmovilizado material.

Está constituido por elementos patrimoniales tangibles que tienen una larga duración y que la empresa adquiere generalmente para ser utilizados en su actividad productiva. Los elementos del inmovilizado material están encuadrados en el subgrupo 22 del P.G.C. (maquinaria, terrenos, construcciones)

Algunas características de los elementos del inmovilizado material son las siguientes:

- Los terrenos se contabilizan separadamente de las edificaciones que soportan.
- Los ordenadores y otros conjuntos electrónicos se contabilizan en la cuenta 227 y los programas informáticos en la cuenta 215, que pertenece al inmovilizado inmaterial.
- La cuenta 229, Otro inmovilizado material, recoge cualquier otro inmovilizado no incluido en las demás cuentas. En hostelería se utiliza para contabilizar las vajillas, cristalerías, etc.

Contabilización del inmovilizado material.

Se utilizan directamente las cuentas del elemento a que correspondan. Si las compras se realizan a crédito se utilizan las siguientes cuentas:

173. Proveedores de inmovilizado a largo plazo

523. Proveedores de inmovilizado a corto plazo.

Ambas cuentas son de pasivo

Inmovilizado inmaterial

Está constituido por elementos patrimoniales intangibles, es decir, son activos sin existencia física pero que tienen un valor económico.

Los principales elementos son los siguientes:

Cuenta 211. Concesiones administrativas. Son los gastos efectuados o el precio pagado por la concesión administrativa de alguna explotación.

Cuenta 213. Fondo de comercio. Se puede definir como un conjunto de bienes inmateriales como la clientela, nombre o razón social, buena imagen de marca y otras similares que impliquen un mayor valor para la empresa.

Cuenta 214. Derechos de traspaso. Importe pagado por los derechos del arrendamiento de locales.

Cuenta 215. Aplicaciones informáticas. Esta cuenta recoge el importe pagado por los programas informáticos.

Cuenta 217. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero (leasing). Esta cuenta recoge el valor del derecho de uso y de opción de compra sobre los bienes que la empresa utiliza en régimen de arrendamiento financiero.

Contabilización del inmovilizado inmaterial

Para contabilizarlo usaremos el mismo proceso que para el inmovilizado material.

Gastos amortizables en varios años.

Este subgrupo recoge lo que se denomina activo ficticio ya que los elementos que lo integran carecen de valor porque se trata de gastos incurridos por la empresa y que a diferencia de los gastos de gestión, no se regularizan en un año sino a través de varios años.

Las principales cuentas que lo integran son las siguientes:

200. Gastos de constitución, 202. Gastos de ampliación de capital. Ambas cuentas tienen gran similitud y recogen los gasto necesarios para llevar a cabo la operación reseñada en la denominación de la cuenta siendo los más importantes: gasto de notaría, gastos de registro, comisiones, es decir, todos aquellos gasto ocasionados por la constitución o la ampliación del capital de la empresa.

201. Gastos de primer establecimiento. Esa cuenta recoge los gastos necesarios para llevar a cabo el inicio de la actividad productiva de la empresa. Estos gastos tienen una naturaleza jurídico–económica y se incluyen entre otros estudios previos de naturaleza técnica, publicidad de lanzamiento, etc.

Amortización

Es el reflejo contable de las pérdidas de valor que experimentan los elementos integrados dentro del activo fijo de la empresa.

Esta pérdida de valor se debe principalmente a las siguientes causas: Pérdida por el uso del bien, pérdida por el paso del tiempo y pérdida por innovaciones tecnológicas. La amortización siempre se ha de efectuar desde el momento de la compra del bien. Para que pueda desgravarse (contabilizarse como gasto) tiene que estar efectivamente contabilizada.

Contabilización de las amortizaciones.

682. Amortización del inmovilizado material

282. Amortización acumulada del inmovilizado material.

La cuenta 682 es una cuenta de gastos y nos indica la amortización que efectuamos en el ejercicio.

La cuenta 282 recoge el importe acumulado de las amortizaciones practicadas. Es una cuenta compensatoria de activo restando el valor del inmovilizado.

681. Amortización del inmovilizado inmaterial.

281. Amortización acumulada del inmovilizado inmaterial.

Se contabiliza igual que el inmovilizado material.

- Amortización de los gastos de establecimientos.

Estas cuentas se tienen que amortizar en un periodo máximo de cinco años. Utilizaremos la cuenta 680 (Amortización de los gastos de establecimientos). Esta es una cuenta de gestión de gastos y nos reflejará la amortización del ejercicio.

3. Ventas del inmovilizado.

Al realizar la venta de inmovilizado tendremos que tener en cuenta el valor neto contable del bien, que será la diferencia entre su precio de compra y la amortización acumulada, que dará resultado al valor neto contable.

Si se vende por encima del valor neto contable obtendremos un beneficio y se contabilizará a través de la cuenta 771 (Beneficios procedente del inmovilizado material) que es una cuenta de gestión de ingresos.

Si vendemos por debajo del valor neto contable, tendremos pérdidas y las contabilizaremos a través de la cuenta 671 (Pérdidas procedentes del inmovilizado material). Esta cuenta es de gestión de gastos.

- LA FINANCIACIÓN AJENA (PÓLIZAS, HIPOTECAS, CRÉDITOS)

La financiación ajena de la empresa proviene principalmente a través de los préstamos y de los créditos.

Contabilización de los préstamos:

La característica de los préstamos consiste en que en el momento que nos lo conceden disponemos de toda la totalidad. Al pagar las cuotas generalmente existen dos conceptos: una parte de amortización de capital y otra parte de intereses. Las cuentas que se utilizan para contabilizar los préstamos son las siguientes:

Cuenta 170. Deudas a largo plazo con entidades de crédito. Esta es una cuenta de pasivo y nos indica la deuda que tiene la empresa por los préstamos que le han concedido.

Cuenta 6622. Intereses de deudas a largo plazo con entidades de crédito. Esta cuenta es de gestión de gastos (gasto financiero). Contabiliza los intereses que nos cobran las entidades financieras por los préstamos que hemos recibido.

Pólizas de créditos.

Siempre es sobre cantidad dispuesta, es decir, vamos a pagar solamente intereses por la parte de la póliza que utilizamos. Suele ser a un año. La cuenta que se utiliza para contabilizarla es la 5201. Deudas a corto plazo por crédito dispuesto. Es una cuenta de pasivo.

Cálculo de impuesto sobre sociedades.

Para calcularlo tendremos que obtener en primer lugar la diferencia entre ingresos y gastos que tiene una empresa. A la diferencia le aplicaremos un porcentaje, que será el impuesto.

Los ingresos contablemente son cuentas de los grupos 6 y 7 con saldo acreedor. Los gastos son cuentas de los grupos 6 y 7 con saldo deudor. Para contabilizar el impuesto sobre sociedades se utilizan dos cuentas: La cuenta 630, Impuestos sobre beneficios, que es una cuenta de gestión de gastos y nos indica el importe

dispuesto del ejercicio. La cuenta 4752, Hacienda pública acreedor por el impuesto sobre sociedades, que es una cuenta de pasivo y me indica la deuda que tengo con hacienda por el impuesto sobre sociedades.